



## ESCUELA DE FORMACIÓN SIACES

### RESUMEN

La Escuela de Formación SIACES (EFS) se propone como un espacio para la construcción y transmisión participativa de un saber teórico y práctico sobre el aseguramiento de la calidad en la educación superior, que capacite a las diferentes personas que actúan en el sistema universitario Iberoamericano.

Las actividades formativas de la EFS son organizadas y desarrolladas por las agencias miembros de SIACES, y se ofertan a través de la página web del Sistema a los actores implicados en el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior en la región Iberoamericana, en dos modalidades:

- **“Actividades formativas de las agencias SIACES”**. Se configura como un espacio compartido para la difusión de webinars, cursos, talleres y programas formativos impartidos por cada agencia.
- **“Actividades formativas dirigidas al Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)”**, validadas por SIACES como Buenas Prácticas en Formación en este ámbito, que promuevan la cooperación entre las agencias miembros de SIACES.

### PRESENTACIÓN

La Escuela de Formación SIACES (EFS) surge de un acuerdo entre los países miembros del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en su cuarta reunión en Pleno celebrada en noviembre de 2020. La iniciativa se origina a partir de la reconocida necesidad de los países de formalizar un espacio de formación común donde puedan confluir propuestas concretas para la mejora en los diferentes ámbitos de aplicación.

La EFS se constituye como un espacio formal de actividades organizadas y desarrolladas por las agencias miembros de SIACES en sus propios campus y escuelas de formación, que de este





modo se abrirán a todas las personas que participan en los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación superior, facilitando la construcción y transmisión participativa de un saber teórico y práctico sobre la evaluación, certificación y acreditación universitaria.

La base de la EFS se asienta en las actividades formativas de cada una de las Agencias que componen SIACES, compartidas desde una perspectiva inclusiva, reflejando la diversidad de enfoques nacionales, regionales y subregionales, como un espacio compartido de la oferta formativa de interés común que desarrollan las agencias miembros de SIACES, desde la que atender las necesidades comunes de capacitación.

Además, las agencias miembros de SIACES pueden ofrecer a través de la EFS **actividades formativas dirigidas hacia el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)**, que hayan sido validadas por SIACES como Buenas Prácticas en Formación en el EIC, en tanto que promueven la cooperación entre las agencias, están concebidas con una perspectiva internacional y capacitan en las distintas dimensiones de la evaluación y el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, la Ciencia y la Innovación en la región Iberoamericana, que confluyen en el EIC.

La Escuela cuenta con la supervisión y asesoramiento constante de la Comisión Ejecutiva del SIACES y de todos los representantes de los países miembros del Sistema.

## OBJETIVOS

La Escuela de Formación SIACES (EFS) se constituye como ámbito de formación compartido entre los países miembros del Sistema, a modo de contenedor en el que promover, acoger y promocionar la construcción y transmisión participativa de un saber teórico y práctico sobre el aseguramiento de la calidad en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, con los siguientes objetivos:

- Constituir y afianzar un espacio de formación único en Iberoamérica que esté dirigido y supervisado por las agencias públicas de los países miembros del SIACES, que contribuya al fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la región.
- Ofrecer una instancia formal de capacitación a las diferentes personas que participan en los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior





- Crear un espacio de conocimiento y reflexión sobre los saberes y las prácticas asociados al aseguramiento de la calidad en sus diferentes vertientes
- Proveer herramientas para el análisis de los procesos de aseguramiento de la calidad desde una dimensión internacional y comparada
- Proporcionar conocimientos sobre procedimientos, herramientas y metodologías para su aplicación en las instancias de evaluación y acreditación en cada uno de los contextos.

## DESTINATARIOS

Actores que participan en los procesos de evaluación, certificación y acreditación para el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, la Ciencia y la Innovación en la región Iberoamericana:

- Personas que dirigen las Agencias de Aseguramiento de la Calidad.
- Autoridades y personal de Universidades.
- Personal técnico y administrativo de Agencias de Aseguramiento de la Calidad y de Universidades.
- Docentes e Investigadores.
- Pares Evaluadores.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LAS AGENCIAS SIACES

En la EFS se configura como un espacio compartido de divulgación de las actividades formativas de las agencias miembros de SIACES, facilitando el acceso a la oferta académica organizada y desarrollada por cada agencia, que quiera abrirse a los destinatarios de las actividades de la EFS, en las condiciones que cada agencia establezca al respecto.





## ACTIVIDADES FORMATIVAS HACIA EL EIC

A través de la EFS las agencias miembros de SIACES podrán ofertar actividades formativas dirigidas hacia el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), que cumplan con los criterios de referencia sobre Buenas Prácticas en Formación hacia el EIC, y como tales hayan superado el procedimiento de validación al respecto establecido por SIACES.

La organización y desarrollo de estas actividades formativas correrá a cargo de la agencia que realiza la oferta, en las condiciones que la agencia establezca al respecto, que podrán incluir en la documentación de la actividad la identificación “Actividad Validada por SIACES como Buena Práctica en Formación hacia el EIC”.

### Criterios de referencia sobre Buenas Prácticas en Formación hacia el EIC.

- Cooperación entre agencias miembros de SIACES.

Las actividades formativas contarán en su cuerpo docente con personas expertas de al menos dos agencias SIACES que cuenten con extensa experiencia en temas de aseguramiento de la calidad.

- Perspectiva EIC.

Las personas destinatarias de las actividades formativas serán participantes en los procesos de evaluación, certificación y acreditación para el aseguramiento de la calidad en el EIC.

- Dimensiones del EIC.

Los programas de formación abordarán una o varias de las dimensiones del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, la Ciencia y la Innovación en la región Iberoamericana.

### Procedimiento de validación de Buenas Prácticas en Formación hacia el EIC.

- Solicitud.





Las agencias interesadas presentarán sus solicitudes dirigidas al Presidente de SIACES, acompañando el diseño del programa detallado de la actividad formativa:

- Título
- Fechas de realización
- Modalidad (presencial, virtual)
- Lugar o plataforma de enseñanza
- Fundamentación y perspectiva EIC
- Personas a las que está destinada.
- Requisitos de admisión y selección de alumnado.
- Objetivos y su relación con las dimensiones del EIC
- Resultados del aprendizaje
- Organización por módulos o temas y su carga horaria
- Contenidos mínimos
- Metodología de enseñanza-aprendizaje
- Evaluación de los aprendizajes
- Régimen de asistencia
- Cuerpo docente y agencias miembros de SIACES a las que están vinculados.
- Presupuesto económico, honorarios del cuerpo docente, aranceles, becas y personas invitadas.

La solicitud se presentará con al menos dos meses de antelación al inicio de la actividad formativa, y una vez recibida por el Presidente de SIACES será enviada al Comité de Validación.

- Comité de validación.

La Comisión Ejecutiva de SIACES se constituye como Comité de Validación, que tras recibir la solicitud y documentación sobre la actividad formativa, podrá requerir en el plazo de diez días información adicional a la agencia solicitante.





En el plazo de un mes el Comité de Validación adoptará su decisión sobre la validación actividad formativa.

- Decisión de validación.

La decisión de la validación será comunicada una vez adoptada a la agencia solicitante por el Presidente de SIACES.

La agencia solicitante podrá apelar el resultado de la validación ante el Pleno de SIACES.

